**Instrucciones para la solicitud y depósito del TFG-Segunda convocatoria 2020-2021**

* Todos los trámites se harán de manera virtual. **La defensa del TFG será presencial.**
* La documentación que es necesario aportar es la siguiente:
	+ Hasta el **6 de Septiembre de 2021**: **autorización del tutor y solicitud de defensa**. Se entregarán en un único documento, en formato pdf, con el siguiente formato de nombre: Apellidos\_Nombre\_Solicictiud de Defensa\_Autorización. Además de depositarlo en la plataforma, debe enviarse copia por correo electrónico a quijsec@us.es, a la atención de Dª Carmen Sánchez Sotelo, para que pueda ser registrado en Secretaría.
	+ Hasta el **8 de Septiembre de 2021:** **solicitud de depósito y depósito de la memoria**. Se recuerda que la memoria debe tener una extensión máxima de 50 páginas (excluyendo portada e índice), y que la introducción y conclusiones deben estar escritas en inglés. En este caso debe hacerse en dos archivos pdf independientes (uno para la solicitud y otro para la memoria), que también deben enviarse a quijsec@us.es. Los alumnos que ya tengan depositado el TFG, deberán volver a depositarlo por este medio.
* A tal efecto existe una plataforma virtual para el TFG en el listado de cursos de Enseñanza Virtual; una para los alumnos de Grado y otra para los de Doble Grado.
* En la sección “Contenidos” se encuentra lo siguiente:
	+ Recordatorio de fechas de entrega de documentación/defensas para las distintas convocatorias del curso 2020-2021.
	+ Carpeta de entrega de documentación (carpeta “Septiembre + Julio 2021”). Dentro de dicha carpeta, el alumno entregará la documentación, a su vez, dentro del Departamento al que pertenece su TFG (solicitud de defensa/autorización del tutor, solicitud de depósito y depósito de la memoria).
* Dentro de cada Departamento existirán tres enlaces: autorización/solicitud de defensa, solicitud de depósito y depósito de la memoria.
* En la página web (<https://quimica.us.es/docencia/trabajo-fin-de-grado>) están disponibles los impresos correspondientes, tanto para Grado, como para Doble Grado, así como los impresos de cambio de título y confidencialidad, si fueran necesarios. Si este es el caso, se deben remitir también a quijsec@us.es.
* Una vez finalizado el plazo de solicitud de defensa y entrega de las memorias, se elaborarán los distintos tribunales y se convocará para la defensa (presencial).